Moción de Orden del Día N°. 5381

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR DE DOCUMENTOS
26 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 03:17 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 22 de enero, el distrito de Manás celebra su 102° aniversario de creación política, ya que fue creado el 22 de enero de 1921, mediante Ley 457 durante el gobierno del expresidente Augusto Bernardino Leguía.

Que, el distrito de Manás es uno de los cinco (5) distritos que conforman la provincia de Cajatambo del departamento de Lima. Tiene una superficie de 279,04 km² y está ubicado sobre los 2 400 msnm. Su capital es el centro poblado de Manas.

Que, Manás es reconocido por su localidad de Cahua, debido a que se encuentra la importante planta hidroeléctrica del mismo nombre, que abastece de energía a un amplio sector norte chico y norte medio de la costa peruana. Cuenta con destinos turísticos como las ruinas de Pueblo Viejo Shuntu Ragra, laguna de Urupunche, ruinas de Chingos, cueva Tambo Narciso, ruinas de Rurishagao y Racaupunta.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Manás es su notable producción frutícola, destacando entre sus variedades el mango que es de un sabor especial, como no hay en ninguna otra parte del Perú.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Manás**, provincia de **Cajatambo**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 22 de enero del presente, su 102° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **JOHEL IVAN GRACIANO ARCE** y, por su intermedio, a toda la plana de regidores, a sus instituciones y a toda la población en general.

Lima, 22 de enero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 19:48:42-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328